



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DMC - DEL SUELDO Formación específica

---

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por la alumna MILDREN DEL SUELDO (DNI 14514250), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA exige la realización del Módulo de Formación Específica;

**CONSIDERANDO:**

- Que la Comisión de Seguimiento con fecha 1 de septiembre de 2020 recomienda validar los cursos realizados como Formación Específica;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 8 de septiembre de 2020 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno,

*Por ello,*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía a la alumna MILDREN DEL SUELDO (DNI N° 14514250):

- *CURSO ELECTIVO: Curso de Educación Continua en Cardiología. Duración: 50 horas.*
- *CURSO ELECTIVO: Capacitación en La Unidad de Hipertensión Arterial y Riesgo vascular, del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, España. Duración: 50 horas.*

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

